

GALIA TORRES

DISEÑADORA GRÁFICA

13 / marzo / 1989

CC 1 068 927 248

PROFESIONAL DISEÑADOR GRÁFICO
Fundación Universitaria del Área Andina (2018)

SOBRE MI

Respetuosa y honesta, tengo capacidad de dar solución a los problemas que se presenten en el desarrollo de mis actividades profesionales con total responsabilidad.
Con gran facilidad para adaptarme a cambios y establecer relaciones interpersonales.





EXPERIENCIA

INDEPENDIENTE

Desde el años 2018 freelance, realizando trabajos como creacion de contenido dijital e ilustracion en comercios privados y para entidad pública (Alcaldia municipal).
Desarrollo de piezas audiovisuales y manejo de redes (La Ruana Cafe, Igle parque Anolaima) Elaboracion y diseño de revista (Revista Vuestra Alegria 2022-2026) Desarrollo de piezas gráficas (Brochazo 2016-2025) y representacion gráfica de Anolaima en Cundinamarca Fest 2025.

HABILIDADES

Ilustración Digital

Maquetación de libros interactivos
(Autora del libro "Un monstruoso desafío")

Diseño Gráfico

Edición de video

Comunicación asertiva

PROGRAMAS

Suite Adobe: *Photoshop, Illustrator, Premiere Pro, Adobe InDesign, Premiere pro.*

Autodesk Maya

Microsoft Office

CONTACTO

Email: galia.vanesa.torres@hotmail.com

Portafolio: https://www.behance.net/galiatartef24?locale=es_ES

https://www.instagram.com/brochazo3/

Teléfono: 3007269291

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14927961602

(415)7707212489984(8020) 000001492796160 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 8 9 2 7 2 4 8	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 8 9 2 7 2 4 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Anolaima 0 4 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORRES	MARTINEZ	GALIA	VANESSA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Anolaima 0 4 0

41. Dirección principal: CL 5 # 11 B - 36 BRR la Gloria

42. Correo electrónico: galiator13@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 2 6 9 2 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 1 7 0 7 2 0						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORRES MARTINEZ GALIA VANESSA

985. Cargo Contribuyente

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.068.927.248**

TORRES MARTINEZ

APELLIDOS

GALIA VANESSA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-MAR-1989**

ANOLAIMA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-ABR-2007 ANOLAIMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00355821-F-1068927248-20120114 **0028**949377A 1 1111674490

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

Fundación Universitaria del Área Andina
ACTA DE GRADO No. 892

En Bogotá D.C., el 6 de diciembre de 2019 a las 09:00 horas, convocados por Resolución Nacional No. 062 del 25 de noviembre de 2019, se reunieron el Rector, Representante Legal, Carácter Nacional, Doctor José Leonardo Valencia Molano, el Decano Nacional de la Facultad de Diseño, Comunicación y Bellas Artes, Doctor Eduardo Alonso Sánchez Navarro y la Secretaria General, Doctora María Angélica Pacheco Chica, para presidir la ceremonia de grado de **GALIA VANESSA TORRES MARTINEZ**, Identificada con C.C. No. 1068927248 de Anolaima, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedora a recibir el título de **PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante acuerdo 002 del 25 de febrero de 2003. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor a la graduanda, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación, ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional.

Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron.

Anotado en el Tomo 11, Folio 187, Registro 67909

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional

EDUARDO ALONSO SÁNCHEZ NAVARRO, Decano Nacional de la Facultad de Diseño, Comunicación y Bellas Artes

MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Dada en Bogotá D.C., a los 6 días del mes diciembre de 2019.

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

Powered by CamScanner

Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
10-1380-258
Fecha Registro
10-Dec-2025

CERTIFICADO DE REGISTRO OBRA LITERARIA INEDITA

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos JULIANA DURAN SARMIENTO — **No de identificación CC** 1019097910
Nacional de COLOMBIA
Dirección CARRERA 113 NO 142A 45 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos GALIA VANESA TORRES MARTINEZ — **No de identificación CC** 1068927248
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL. 5 #11-2 A 11-96 — **Ciudad:** ANOLAIMA

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original KIT DE APRENDIZAJE INTERACTIVO UN MONSTRUOSO DESAFÍO
Año de Creación 2018

CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ORIGINARIA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA EN COLABORACION
AMBITO LITERARIO	INTERES GENERAL
AMBITO LITERARIO	DIDACTICO

3. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

4. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos GALIA VANESA TORRES MARTINEZ — **No de Identificación C.C** 1068927248
Nacional de COLOMBIA — **Ciudad** ANOLAIMA
Dirección CL. 5 #11-2 A 11-96 — **Teléfono** 3108558160
Correo electrónico GALIA.VANESA.TORRES@HOTMAIL.COM — **Medio Radicación** REGISTRO EN LINEA
En representación de EN NOMBRE PROPIO — **Radicación de entrada** 1-2025-189078

MARIA FERNANDA CARDENAS NIEVES
JEFE OFICINA DE REGISTRO (E)

MFCN

Descargado a través de www.registroenlinea.gov.co, el 26 de Diciembre de 2025 a las 15:18:46

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA

CERTIFICA:

Que la Señora **GALIA VENESA TORRES MARTINEZ** Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.068.927.248 expedida en Anolaima, realizo prácticas laborales como Diseñadora Gráfica durante el tiempo comprendido entre el 24 de Enero de 2024 hasta el 15 de Diciembre de 2025; desarrollando piezas gráficas publicitarias y material para eventos institucionales.

Dada en el Despacho de la Alcaldía de Anolaima a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2025.

CARLOS ALEXYS GONZALEZ CHACON
Alcalde Municipal Anolaima

PROYECTO	REVISO	APROBO
Doris Baquero Jiménez Auxiliar Despacho	Carlos Alexys González Chacón Alcalde Municipal Anolaima	Carlos Alexys González Chacón Alcalde Municipal Anolaima

Vuestra alegría

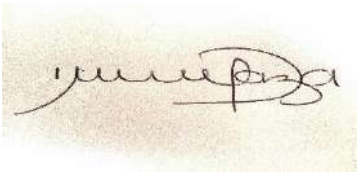
+57 313 2130513
Anolaima - Cundinamarca
revistavuestraalegria@gmail.com

A QUIEN INTERESE

La presente con el fin de certificar que **Galia Vanesa Torres Martínez** con cédula de ciudadanía número **1068927248** de Anolaima realizó el diseño publicitario, diagramación e impresión de las ediciones 9, 10 y 11 de la Revista Vuestra Alegría. durante el periodo 2023 y 2024.
En su desempeño laboral demostró responsabilidad, creatividad y compromiso con sus funciones.

Se expide el presente certificado, a los 5 días del mes de Diciembre de 2025

Cordialmente,



Nelly Fernanda Daza Alfonso
Directora General Revista Vuestra Alegría
Teléfono 3132130513

Certificación Bancaria

Lunes, 05 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que GALIA VANESSA TORRES MARTINEZ identificado(a) con CC 1068927248, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	06996250120	2026-01-05	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Galia Vanessa Torres Martinez, identificado(a) con CC número 1068927248, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1068927248
NOMBRES Y APELLIDOS	Galia Vanessa Torres Martinez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	13/03/1989
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	07/05/2010
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	334 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	50 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	19/10/2016
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1068927248 Trabajador Independiente
Desde 06/01/2026 - Vigente

Generado por interfaces 09/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
Ciudad

Asunto: Autorización Tratamiento de Datos Personales

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Dirección Nacional de Derecho de Autor, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales, así como la consulta en las diferentes bases de datos como requisito previo para celebrar contratos con el estado.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará conforme a la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales dispuesta por la Dirección Nacional de Derecho de Autor. Por consiguiente, manifiesto que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informada sobre mis derechos como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión de los datos, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, el correo electrónico: compras@derechodeautor.gov.co, línea telefónica disponible (601) 786-82-20 ext. 1121 de lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm, en jornada continua.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 13 de enero de 2026.

Nombre	Galia Vanessa Torres Martinez
Cédula	1.068.927.248
Celular	3007269291
Firma	

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 27 de diciembre de 2025, a las 13:51:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1068927248
Código de Verificación	1068927248251227135142

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EFC

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287012398

PIB
13:58:11

Bogotá DC, 27 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GALIA VANESSA TORRES MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1068927248:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:00:49 PM horas del 27/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1068927248**

Apellidos y Nombres: **TORRES MARTINEZ GALIA VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/12/2025 02:11:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1068927248** y Nombre: **GALIA VANESSA TORRES MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131150667** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:38:17 horas del 27/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1068927248,** Apellidos y Nombres **TORRES MARTINEZ GALIA VANESSA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Dirección Nacional de Derecho de Autor – DNDA**, con NIT **830024344-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1068927248 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/12/2025 10:21 AM

Código Verificación: **67892SXGDY**

Válida hasta: **30/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ANEXO. CLÁUSULA COMPLEMENTARIA CONTRATO

PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.

El contratista se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todo su personal, empleados, socios, accionistas, administradores, clientes, proveedores, etc., y los recursos de estos, no se encuentren relacionados o provengan, de actividades ilícitas; particularmente, de lavado de activos o financiación del terrorismo. En todo caso, si durante el plazo de vigencia del contrato se presentan situaciones que generen dudas razonables sobre sus operaciones, así como el origen de sus activos y/o que algún empleado, socio, accionista, administrador, cliente, proveedor, etc, llega a resultar inmiscuido en una investigación de cualquier tipo (penal, administrativa, etc.) relacionada con actividades ilícitas, lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, o fuese incluido en las listas internacionales vinculantes para Colombia, de conformidad con el derecho internacional (listas de naciones unidas- ONU), en listas de la OFAC o Clinton, etc., la Dirección Nacional de Derecho de Autor tendrá derecho a terminar unilateralmente el contrato sin que por este hecho, esté obligado a indemnizar ningún tipo de perjuicio al contratista.



C.C. 1.068.927.248
CONTRATISTA

ANEXO No. 1

Que bajo la gravedad de juramento afirmo que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales, que el proponente no se encuentra incurso en las inhabilidades para celebrar contratos con el Estado de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios vigentes, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7º y 52 de la citada ley, de los efectos legales consagrados en el artículo 44 núm. 1º de la misma norma y que el proponente no ha sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones, de conformidad con los dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 literal j), y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes aplicables.

Lo anterior se entiende prestado con la firma del presente documento.

La presente certificación se expide el día trece (13) de enero de 2026, con destino a la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor.



GALIA VANESSA TORRES MARTINEZ
C.C. 1.068.927.248 de Anolaima

DECLARACIÓN DE CONFLICTO O NO CONFLICTO DE INTERÉS

Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad conforme al marco legal vigente (Ley 2013 de 2019 y Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021) y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular de la Unidad Administrativa Especial – Dirección Nacional de Derecho de Autor, en adelante UAE-DNDA.

Por lo tanto, yo Galia Vanessa Torres Martinez, identificado(a) con cédula de ciudadanía N.º 1.068.927.248 de Anolaima, vinculado a la UAE-DNDA en calidad de Contratista declaro a la firma de este documento que:

NO me encuentro en una situación de conflicto de interés real.

En todo caso, me comprometo a informar cualquier conflicto de interés que surja durante la vinculación con la entidad.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 13 días de enero de 2026.



_____

Nombres y Apellidos: Galia Vanessa Torres Martinez
Cédula de Ciudadanía No. 1.068.927.248 de Anolaima

DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – LA/FA

En cumplimiento a la política de Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y de conformidad con la normatividad legal existente.

Yo, Galia Vanessa Torres Martínez identificado con C.C No. 1.068.927.248 obrando en calidad de Contratista, Declaro bajo la gravedad de juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el código penal:

- Que los recursos tanto de la persona natural como de la persona jurídica que represento provienen de actividades lícitas y están vinculados al giro normal de mis/sus actividades, por lo cual los mismos no provienen de ningún tipo de actividad ilícita de las que se encuentran contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.
- Que yo Galia Vanessa Torres Martínez no he efectuado transacciones u operaciones relacionadas o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas tipificadas en el código penal colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.
- Que los recursos destinados al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos o negocios jurídicos celebrados con la Dirección Nacional de Derecho de Autor - DNDA, no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en código penal colombiano o cualquier norma que modifique, adicione, o sustituya.
- Que en desarrollo de las operaciones propias de la actividad en que consista el contrato o negocio jurídico celebrado con la Dirección Nacional de Derecho de Autor - DNDA, no contrataré, ni tendré vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas de las contempladas en el código penal colombiano o en cualquier norma que los sustituya, adicione, o modifique.
- Que no existe contra mi o contra la entidad que represento, ni sus accionistas, asociados o socios, investigaciones o procesos penales por delitos dolosos.
- Que en el evento que tenga conocimiento de algunas de las circunstancias descritas en los dos puntos anteriores, me comprometo a comunicarlo de inmediato a la Dirección Nacional de Derecho de Autor - DNDA.
- Que con la firma del presente documento, se entiende que tanto yo como la persona natural o jurídica que represento, otorgamos nuestro consentimiento, por lo que en consecuencia autorizamos a la Dirección Nacional de Derecho de Autor - DNDA, a comunicar a las autoridades nacionales, sobre alguna o cualquiera de las situaciones en este documento descritas, así como a suministrar a las autoridades competentes, toda la información personal, pública, privada o semiprivada que sobre mí o sobre la persona natural o jurídica que represento, ellas requieran. Así mismo, para que la Dirección Nacional de Derecho de Autor – DNDA, efectué los reportes a las autoridades competentes, que considere

procedentes de conformidad con sus reglamentos y manuales relacionados con su sistema de prevención y/o administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, exonerándola de toda responsabilidad por tal hecho.

- Que toda la documentación e información aportada en el marco del proceso No. _____, es veraz y exacta, estando la Dirección Nacional de Derecho de Autor – DNDA, facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminado el contrato o negocio jurídico, si verifica, o tiene conocimiento que ello no es así.

Atentamente,



Firma
GALIA VANESSA TORRES MARTÍNEZ

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Torres	Martinez	Galia Vanessa

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 1068927248	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 13 MES 03 AÑO 1989

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO SURATÁ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

PAÍS DEPTO

MUNICIPIO

TELÉFONO EMAIL galiatart@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	8	X		DISEÑO GRAFICO	12	2018	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ANOLAIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3046221285	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DISEÑADOR GRAFICO	*DEPENDENCIA* APOYO EN DISEÑO GRAFICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 4A 3 12					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Vuestra Alegría			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* ANOLAIMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3132130513	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL DISEÑADORA Y PUBLICISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION - DISEÑO						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 3 12					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

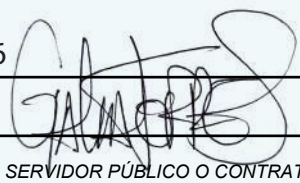
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá D.C. 13/ENERO/2026



CC. 1068927248

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE:CENDIATRA OCCIDENTE 2 **DIRECCIÓN:**Av. Carrera 68 # 17-96, Centro Industrial **CIUDAD DE LA SEDE:**BOGOTÁ

TELÉFONO:6014146397 - 6014146387 **EMAIL:**citas.occidente2@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:**2026-01-13

Nombres y apellidos:GALIA VANESSA TORRES MARTINEZ **CC:**1068927248
Fecha de nacimiento:13/03/1989 **Edad:**36 **Sexo:**FEMENINO
Empresa:PARTICULAR **Fecha ingreso:**2026-01-13 / 01:51:21
Empresa usuaria: **Fecha salida:**2026-01-13 / 02:07:15
Cargo:CONTRATISTA **Actividad Económica:**0010 - ASALARIADOS
Departamento:BOGOTÁ D.C. **EPS:**E.P.S. SANITAS S.A.
ARL:
Fondo de Pensiones:PORVENIR



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO
:

RECOMENDACIONES:
NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA:
VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: CONTROL ANUAL

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.



LAURA ALEJANDRA SANTANA DAZA
CC: 1030622439
RM: 1030622439
LIC-SST: 20437
Firma y sello del médico



GALIA VANESSA TORRES MARTINEZ
CC: 1068927248
Firma del paciente

Cendiatra

RECOMENDACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

SEDE:CENDIATRA OCCIDENTE 2 **DIRECCIÓN:**Av. Carrera 68 # 17-96, Centro Industrial **CIUDAD DE LA SEDE:**BOGOTÁ

TELÉFONO:6014146397 - 6014146387 **EMAIL:**citas.occidente2@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:**2026-01-13

Nombres y apellidos:GALIA VANESSA TORRES MARTINEZ **CC:**1068927248
Fecha de nacimiento:13/03/1989 **Edad:**36 **Sexo:**FEMENINO
Empresa:PARTICULAR **Fecha ingreso:**2026-01-13 / 01:51:21
Empresa usuaria: **Fecha salida:**2026-01-13 / 02:07:15
Cargo:CONTRATISTA **Actividad Económica:**0010 - ASALARIADOS
Departamento:BOGOTÁ D.C. **EPS:**E.P.S. SANITAS S.A.
ARL:
Fondo de Pensiones:PORVENIR



Las presentes recomendaciones se expiden con base a su historial clínico ocupacional.
Recomendaciones generales, laborales y extralaborales:

1. NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA:
2. VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: CONTROL ANUAL



LAURA ALEJANDRA SANTANA DAZA
CC: 1030622439
RM: 1030622439
LIC-SST: 20437
Firma y sello del médico



GALIA VANESSA TORRES MARTINEZ
CC: 1068927248
Firma del paciente

Firma responsable del SG-SST de la empresa.

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE:CENDIATRA OCCIDENTE 2 **DIRECCIÓN:**Av. Carrera 68 # 17-96, Centro Industrial **CIUDAD DE LA SEDE:**BOGOTÁ

TELÉFONO:6014146397 - 6014146387 **EMAIL:**citas.occidente2@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:**2026-01-13

Nombres y apellidos:GALIA VANESSA TORRES MARTINEZ **CC:**1068927248
Fecha de nacimiento:13/03/1989 **Edad:**36 **Sexo:**FEMENINO
Empresa:PARTICULAR **Fecha ingreso:**2026-01-13 / 01:51:21
Empresa usuaria: **Fecha salida:**2026-01-13 / 02:07:15
Cargo:CONTRATISTA **Actividad Económica:**0010 - ASALARIADOS
Departamento:BOGOTÁ D.C. **EPS:**E.P.S. SANITAS S.A.
ARL:
Fondo de Pensiones:PORVENIR



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO
:

RECOMENDACIONES:
NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA:
VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: CONTROL ANUAL

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.



LAURA ALEJANDRA SANTANA DAZA
CC: 1030622439
RM: 1030622439
LIC-SST: 20437
Firma y sello del médico



GALIA VANESSA TORRES MARTINEZ
CC: 1068927248
Firma del paciente

Cendiatra

RECOMENDACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

SEDE:CENDIATRA OCCIDENTE 2 **DIRECCIÓN:**Av. Carrera 68 # 17-96, Centro Industrial **CIUDAD DE LA SEDE:**BOGOTÁ

TELÉFONO:6014146397 - 6014146387 **EMAIL:**citas.occidente2@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:**2026-01-13

Nombres y apellidos:GALIA VANESSA TORRES MARTINEZ **CC:**1068927248
Fecha de nacimiento:13/03/1989 **Edad:**36 **Sexo:**FEMENINO
Empresa:PARTICULAR **Fecha ingreso:**2026-01-13 / 01:51:21
Empresa usuaria: **Fecha salida:**2026-01-13 / 02:07:15
Cargo:CONTRATISTA **Actividad Económica:**0010 - ASALARIADOS
Departamento:BOGOTÁ D.C. **EPS:**E.P.S. SANITAS S.A.
ARL:
Fondo de Pensiones:PORVENIR



Las presentes recomendaciones se expiden con base a su historial clínico ocupacional.
Recomendaciones generales, laborales y extralaborales:

1. NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA:
2. VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: CONTROL ANUAL



LAURA ALEJANDRA SANTANA DAZA
CC: 1030622439
RM: 1030622439
LIC-SST: 20437
Firma y sello del médico



GALIA VANESSA TORRES MARTINEZ
CC: 1068927248
Firma del paciente

Firma responsable del SG-SST de la empresa.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GALIA VANESSA TORRES MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.068.927.248**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.